

REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CONCON, 23 JUN 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 1 6 1 6 / VISTOS estos antecedentes

- 1.- Carta de la Señora Magdalena Agurto Monje, cédula de identidad N° 14.324.640-k, propietaria del vehículo placa **HRRW-67-1**, quién señala que se le efectuó un cobro erróneo en el pago total de su Permiso de Circulación año 2017, ya que, de acuerdo a la información obtenida en la página del SII, existe una tasación menor, produciéndose a juicio de la contribuyente una diferencia a su favor por lo que solicita su devolución.
- 2.- Boletín Serie AB N° 5582017 de fecha 07 de Marzo de 2017 en donde consta que al vehículo placa **HRRW-67-1** se aplicó una tasación de \$ 13.062.500.-, pagando por ello un total de \$ 323.715.-, sin embargo, debió habersele aplicado el código J340079, el que tiene una tasación de \$ 9.850.000.-, debiendo haber pagado un total de \$ 212.288.-, produciéndose de esa manera una diferencia a favor de \$ 111.427.- que la contribuyente solicita le sea devuelta.
- 3.- Ordinario N° 40 de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N° 195 del Director de Tránsito solicitando a la Señora Alcaldesa (s) su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero a la Señora Magdalena Agurto Monje.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

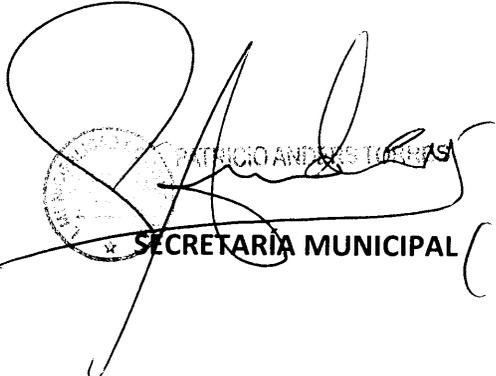
2

DECRETO

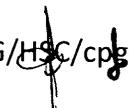
1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 111.427.- por el vehículo placa **HRRW-67-1** propiedad de la Señora Magdalena Agurto Monje, cédula de identidad N° 14.324.640-k, mediante la confección del Decreto de Pago respectivo.

2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 22101 "Acreedores".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVASE


PATRICIA ANDREA TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


ALCALDE (S)
DAMELA SOTO AGUDO

OSG/MEG/HSC/cpg


Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		